

I. MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA  
CONCEJO

33a. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SALAMANCA, CELEBRADA CON FECHA 16 DE NOVIEMBRE  
DE 2009.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Omar Alamos C., Pedro Chávez G., Carlos Rojas T., Roberto Rondanelli H., Rubén Sacre B. y Enrique Tapia.

Preside, por ausencia del Alcalde, el concejal D. Omar Alamos C.- Presente el Sr. Alcalde Subrogante D. Angel I. Martínez D.- y el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.-

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- T A B L A .

1) Aprobación actas.

Se aprueba sin objeciones y por unanimidad, el acta de la 32a. sesión ordinaria, de 9 de noviembre de 2009.

2) Cuentas.

Se lee correspondencia recibida: - Of. N° 49, de 4.11.09 del Director de Tránsito D. José V. Madrid S.

- Ord. N° 234, de 13.11.09, del Jefe del Depto. Provincial de Salud Choapa D. Leonardo Aros T., solicita nombrar un concejal a cargo de la Salud.

Se lee correspondencia despachada: - Ord. N° 668, de 04.11.09 al Sr. Subcomisario de Carabineros de Salamanca, pidiéndole fiscalización de los gitanos instalados en Villa Santa Rosa.  
Sr. Alcalde (S): Entrego a cada concejal la dotación docente para el 2010, a fin de que sea incorporada en el PADEM 2010.

Sr. Chávez: Hay que consultar esta propuesta. Yo la votaría en la próxima sesión.

Sr. Rondanelli: Esto está estudiado por quienes conocen el tema. Si lo proponen es para que lo aprobemos y en el 2010 habría que ver cuántos niños se matriculan para analizar la variación.

Sr. C. Rojas: Este es un documento técnico que tiene relación con el Plan Curricular. En el tema de la matrícula, hay una baja y eso hará bajar la cantidad de horas. Este documento hay que aprobarlo dentro del PADEM.

Sr. Chávez: Pero no podemos tomar decisiones sin asesorarnos personalmente.

Sr. Pdte.: Dejaremos este punto para tratarlo más adelante dentro de esta sesión.

3) Nombramiento de concejal a cargo del tema de salud.

Sr. Pdte.: Se trata de designar un representante del Concejo para que integre el Consejo Consultivo de Salud de Choapa.- Yo propongo al concejal Sr. Chávez.

Sr. Sacre: Yo propongo a Enrique Tapia.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se designa a ambos concejales para que integren este Consejo Consultivo.

4) Modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde (S): Se propone esta modificación N° 19 de la Gestión Municipal, que incluye la suma de \$ 1.000.000.- para comprar la propiedad de Arboleda Grande para la construcción de la casa del Director de la Escuela.

Sr. Rondanelli: Creo que es necesario ver todos los antecedentes para pagar esta propiedad, porque era de la Municipalidad.

Sr. Tapia: Que se revise con cuidado y en una próxima sesión se apruebe.

Sr. Alcalde (S): Les recuerdo que esto ya está aprobado por el Concejo, ahora sólo se trata de modificar el presupuesto para hacer el gasto.

Lo someto a votación.

Votan en contra los concejales Srs. Rondanelli, Alamos y Chávez. A favor los concejales Srs. Rojas, Sacre y Tapia.- No se produce acuerdo para aprobarla.

Sr. Pdte.: En todo caso, pido que se acompañe toda la información sobre los títulos de esta propiedad más un informe del D.E.M.

5) Audiencias públicas.

- A D. Rexner González.

Sr. González: He venido a esta sesión porque conversé con el Sr. Alcalde sobre un problema que existe en Chalinga, en calle Hnos. Carrera con jaguitas, que está dentro del radio urbano y donde vivo yo, no hay red de agua potable ni de alcantarillado. El me dijo que se iban a ampliar esas redes, pero había que expropiar. Yo estoy dispuesto a ceder el terreno necesario si se instalan las redes. Ahí hay tres familias beneficiadas.

Sr. Rondanelli: Chalinga está dentro del radio urbano hace muchos años y no sé cómo la Dirección de Obras autorizó esas construcciones.

Sr. Chávez: Cuando se trata del sector urbano, hay que pedir permisos para construir. Lo que pasa es que aquí no se fiscalizan estas construcciones.

Sr. González: Yo hice un galpón para instalar una maestranza y me llegaron las máquinas, así que tuve que instalar ahí mismo una vivienda provisoria para cuidar.

Sr. U. Rojas: Propongo que la Dirección de Obras haga un diagnóstico sobre la situación.

Sr. González: Otro punto es que en la esquina no hay luminarias y se juntan ahí gente a tomar y drogarse. Yo ofrecí un poste y una luminaria y la energía la pondría la Municipalidad.

Sr. Pdte.: Eso lo ha planteado en el Concejo D. Carlos Rojas.

Sr. Alcalde (S): Enviaré gente de la D.O.M. y a D. José Castillo, para que estudien la situación para ver si es posible esta instalación.

Sr. González: En el sector pasa una acequia de aguas-lluvia que también sirve de desagüe a las parcelas y la municipalidad la limpia, pero produce anegamientos. Eso se evitaría si se limpiara como corresponde el canal Pardo.

Sr. Rondanelli: Eso lo deberían hacer los usuarios.

Sr. Pdte.: Pido que la Dirección de Obras vea este tema también para orientar a los afectados. El Alcalde Subrogante está tomando nota para hacer lo necesario en los casos planteados.

(A las 10,30 hrs. se retira de la Sala el Sr. González).

- Al Comité de Adelanto calle El Sauce-Tranquilla. (Presentes la Sra. Laura Gallardo, presidenta; Blanca Maldonado, secretaria y Efraín Arredondo, tesorero).

Sr. Pdte.: Los saluda y les pide que expongan su problema.

Sra. Gallardo: Desde hace muchos años luchamos porque no tenemos camino para llegar a nuestras casas. Hemos recurrido a varias autoridades, pero no pasa nada. Somos siete familias afectadas.

Sr. Chávez: Ellos vienen a que los ayudemos. Tal vez con el presupuesto del próximo año podríamos verlo, como se hizo con el caso del cerro Colorado.

Sr. Alcalde (S): Con D. José Muñoz visitamos el sector, pero ahí hay familias que no quieren hacerlo. Hay un señor que cede parte de su jardín, pero hay que hacer una inversión de \$ 25.000.000.- Invitaré a esta sesión a D. José Muñoz.

Sr. C. Rojas: La comunidad de Tranquilla se encuentra a las puertas de obtener alcantarillado y pavimentación y esta gente no puede quedar aislada.

(A las 10,55 hrs. se presenta el Sr. José Muñoz).

Sr. Chávez: Hay que solucionar esto ahora, antes de que se haga el proyecto integral.

Sr. Muñoz: Yo puedo lograr conseguir los títulos de las personas, si me dan uno de ellos.

Sr. Rondanelli: Propongo hacer una visita a terreno para analizar mejor la situación.

Sr. Pdte.: Si hay acuerdo, podremos visitar el sector acompañados del Sr. Muñoz y profesionales municipales.

El Concejo acuerda esta visita para el lunes 23 de noviembre, a las 09,00 hrs.

(A las 11,15 hrs. se retiran los vecinos de Tranquilla).

- A la Agrupación de Crianceros de ganado menor. (Presentes D. Menegildo Rojas; D. Sergio Figueroa y D. José Lemus, de ganado mayor, acompañados por los profesionales de PRODESAL D. Marcelo Martínez y Dña. Gabriela Ibacache).

Sr. Rojas (D. Menegildo): Hace presentación con apoyo de data-show. Expresa que se alegra de que los reciban para plantear la problemática causada por ataques del ganado por especies protegidas como el puma, el zorro y el cóndor. De abril hasta ahora estimamos las pérdidas en unos 9.000 animales atacados.

Sr. Lemus: También el ganado mayor es atacado por pumas, cuya población está aumentando. De 10 vacas que paren en el campo, salvamos 3 o 4 terneros. También hemos perdido animales adultos.

D. Menegildo: El S.A.G. no certifica estas muertes porque no tienen como llegar a tiempo, antes de 48 hrs. de ocurrido el ataque.

Sr. Chávez: Es muy complejo acreditar estos ataques. La masa ganadera ha ido disminuyendo porque los organismos estatales no les creen y no los apoyan.

Sr. Rondanelli: Consulto si tienen cuidadores para evitar estas pérdidas.

Srta. Ibacache: La gente que tiene ganado no tiene rentabilidad como para contratar cuidadores.

Sr. Martínez (D. Marcelo): Se propuso con el S.A.G. que se hagan las denuncias para dejar constancia ya que ellos llegan tarde y no lo pueden corroborar. (Presenta imágenes donde aparecen animales muertos). El S.A.G. nos autorizó a nosotros (PRODESAL) para que fiscalizáramos. El S.A.G. anunció dos medidas: ver qué lugares son afectados y, segundo, que se está haciendo un estudio de población.

Sr. Pdte.: Podríamos invitar al Director del S.A.G. Regional para que nos explique los proyectos que tienen para solucionar este problema.

Sr. Chávez: Todavía no hemos cuantificado el daño. El S.A.G. no ha puesto recursos para responder por los daños que causan estas especies protegidas.

Sr. Rondanelli: La protección de estos animales es materia de una Ley, no sé si el S.A.G. podrá hacer algo al respecto.

D. Menegildo: Nosotros pensamos en interponer un recurso de amparo y pedimos el apoyo para demandar al Estado porque se protege una especie, pero no se protege a las familias. Estamos pidiendo autorización para correr el puma, pero no nos han contestado.

Sr. C. Rojas: El tema es de difícil solución porque las leyes de protección tienen fundamentos científicos. Pero con este daño es necesario ampliar la visión invitando al S.A.G. para saber qué otras opciones hay. Que se fije fecha para esto.

Sr. Tapia: Como Concejo debemos buscar recursos para apoyar al PRODESAL a fin de que estén en condiciones de llegar a los sectores donde se producen los ataques y demostrarlos.

Sr. Alcalde (S): Consulto por la idea de correr al león, si hay formas probadas de su efectividad.

D. Menegildo: Está probado que funciona, con apoyo de perros, para correrlo y que se aleje por lo menos por 15 días.

Sr. Sacre: Hay que reunir los medios de prueba para demostrar el daño, con fotografías, filmaciones, etc.

Srta. Ibacache: La ley de caza permite tomar medidas preventivas. La Directora del S.A.G. puede autorizar.

Sr. Martínez (D. Marcelo): Logramos que por lo menos el S.A.G. reciba denuncias con pruebas fotográficas.

Sr. Chávez: El Estado tiene que poner los recursos para solucionar estos problemas.

Sr. C. Rojas: Que la Municipalidad pida a la Dirección Regional del S.A.G. les responda la carta de 30 de octubre y que la reunión que tendremos con el S.A.G. cuente también con la presencia de la Diputada Sra. Adriana Muñoz.

Sr. Tapia: También hay que preocuparse del tema del robo de animales por gente que viene de fuera de la comuna.

El Concejo acuerda, por unanimidad, que se invite a la Directora Regional del S.A.G. explicándole que se trata de una situación de emergencia.

(Se retiran de la Sala los crianceros a las 12,40 h.)

- A D. Patricio Báez, concesionario de Estacionamientos.

Sr. Báez: Entrego el Informe Mensual de Ingresos y Gastos de la Concesión (una carpeta a cada concejal). Se refiere a los detalles del informe por calles y por días. Solicito el apoyo de la Municipalidad para motivar a mis trabajadoras porque hay mucho ausentismo. Tuve 45 fallas en el mes de octubre.

Sr. Rondanelli: En esta reunión debería estar el Director de Tránsito D. José V. Madrid, a raíz del oficio que envió.

Sr. Báez: Tuve una reunión con el Sr. Madrid y los inspectores municipales, los que no han cursado ningún parte que inhíba a los conductores de estacionarse en lugares prohibidos. No he enterado el porcentaje a la Municipalidad porque el negocio ha producido pérdidas.

Sr. Chávez: Hay que exigir que los inspectores cumplan con sus funciones.

Sr. Tapia: Sugiero tener una reunión con el Director de Tránsito.

Sr. Alcalde (S): Citaré de inmediato al Sr. Madrid.

Sr. Rondanelli: Consulto al Sr. Báez si le vé futuro a este negocio.

(A las 13,13 hrs. se presenta en la Sala el Sr. Madrid).

Sr. Chávez: El concesionario nos explica que en estos meses ha tenido pérdidas y que los inspectores no cursan partes que respalden su trabajo.

Sr. Madrid: Yo también tengo facultades inspectivas, además de D. Máximo Mesa y José González, pero ellos están recibiendo instrucciones para actuar sabiendo cuáles son sus atribuciones. El concesionario tiene plazos para presentar los antecedentes que demuestren sus pérdidas. Tengo un inspector de Contraloría en mi oficina que está investigando este caso.

Sr. C. Rojas: Otra de las anomalías que presenta el concesionario es por el tiempo que los microbuses están en los paraderos.

Sr. Madrid: Eso se puede solucionar cambiando los paraderos a sectores no afectos al cobro.

Sr. Báez: Pero ya llevamos 3 meses y me quedan 3 meses más y veo que no alcanzaré a recuperar lo que he invertido.

Sr. Pdte.: Sugiero que D. Víctor nos entregue un informe al Concejo de cómo ve él esta situación.

Sr. Rondanelli: En Salamanca se infringe mucho el tránsito, por eso pido que los inspectores deben dedicarse 100% a esto.

Sr. Báez: No es necesario contratar personal para ello, bastaría con que Carabineros saliera a cursar partes.

El Concejo acuerda que el Director de Tránsito haga el informe solicitado por el presidente del Concejo.

(A las 13,37 hrs. se retira de la Sala el Sr. Madrid).

Sr. Sacre: Al margen de lo que podamos opinar, las medidas administrativas que sirvan para esto, sólo las puede tomar el Alcalde.

(A las 13,51 h. se retira de la Sala el Sr. Báez).

#### 6) Aprobación del P.A.D.E.M. 2010.

Sr. Alcalde (S): Como hoy se vence el plazo para aprobar el PADEM 2010, lo someto a votación, incluyendo la Dotación Docente que se incorpora a este Plan.

Sr. Chávez: Yo lo votaré en contra porque falta información oportuna.

Sr. Pdte.: Yo también lo votaré en contra por la misma razón.

El Concejo acuerda, con los votos de los concejales señores Rojas, Sacre, Tapia y Rondanelli, que se aprueba el PADEM 2010.- Votaron en contra los concejales Srs. Chávez y Alamos.

#### 7) Reglamento para la Evaluación de Desempeño de los Asistentes de la Educación.

Sr. Pdte.: En la reunión del viernes pasado quedamos de aprobar este Reglamento en el día de hoy.

Sr. Chávez: Yo lo aprobaré siempre que se agregue en su artículo 16º que los dirigentes gremiales deben ser evaluados con excelencia.

Sr. Sacre: Sugiero que se agregue en este Reglamento que por tratarse de la primera evaluación, los dirigentes deben ser evaluados.

Sr. Alcalde (S): Lo someto a votación.

El Concejo acuerda, con los votos favorables de los concejales Srs. Rondanelli, Rojas, Sacre, Tapia y Alamos, que se aprueba el Reglamento para la Evaluación de Desempeño de los Asistentes de la Educación, para los efectos de la Ley Nº 20.244.- de acuerdo al texto presentado.- Votó en contra el concejal Sr. Chávez.- El concejal Sr. Sacre deja constancia que su voto favorable sólo es por lo establecido en el oficio Nº 3565, de 07.09.09 de la Contraloría Regional de Moquegua.

Sr. Pde.: No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 14,08 horas.

